



Sesión de Comités, lunes 16 de enero de 2023
entre las 10:23 y las 11:11 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Álvaro Elizalde Soto.

Concurren los Honorables Senadores señora Núñez, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señor Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Carvajal, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señora Provoste, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli; señor Núñez, por el Comité Partido Comunista; señor Velásquez, por el Comité Partido Federación Regionalista Verde Social, y señor Edwards, por el Comité Partido Republicano.

Asiste, también, la Vicepresidenta del Senado, Honorable Senadora señora Luz Ebensperger Orrego.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.-Considerar en primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día martes 17 de enero en curso, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones del tránsito y modifica las leyes N^{os} 18.287 y 18.290 (Boletín N^o 9.252-15).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas



mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor (Boletines N°s 12.451-13, 12.452-13 y 13.822-07, refundidos).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros (Boletín N° 15.140-15).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que crea un Fondo de Garantías Especiales (Boletín N° 15.654-05), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles para evitar fluctuaciones semanales, y extiende el beneficio de reintegro parcial del impuesto específico a los combustibles para transportistas de carga (Boletín N° 15.586-05).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que pospone, para el sector minero, los efectos de la ley N° 21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica (Boletín N° 15.511-08).

Los Comités acordaron que, si no se alcanzaren a tratar en esta sesión ordinaria los proyectos considerados en cuarto, quinto y sexto lugar, éstos se incluirán, en el mismo orden señalado, en la Tabla de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de enero, al inicio del Orden del Día.

2.-Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de enero en curso, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.419, que crea la Pensión Garantizada Universal y modifica los cuerpos legales que indica (Boletín N° 15.625-13), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.



-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece, promueve y garantiza la atención médica, social y educativa, así como la protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, u otra condición que afecte el neurodesarrollo (14.310-35 y 14.549-35, refundidos), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, sobre protección ambiental de las turberas (Boletín N° 12.017-12).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto ley N° 3.516, sobre división de predios rústicos (Boletín N° 12.757-01).

Para el tratamiento de cada uno de los proyectos considerados en las Tablas de ambas sesiones ordinarias, los Comités acordaron que se proceda a efectuar la relación por el señor Secretario General, posteriormente se recibirá el informe del Presidente o Presidenta de la Comisión respectiva y, luego, se abrirá inmediatamente la votación, otorgando hasta 3 minutos, no prorrogables, a cada señor Senador o señora Senadora para fundamentar su voto.



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado